



CONGRESO NACIONAL  
Honorable Cámara de Senadores  
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 7 de noviembre de 2019

Dictamen N° 68 / 2019/2020  
Expediente N° 6112  
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6.258, DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019 'QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – GABINETE CIVIL, GABINETE SOCIAL, GABINETE MILITAR, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO, AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY, SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL, SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS, AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO, SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 856 de fecha 17 de octubre de 2019.

Os saluda con distinguida consideración.

Senador Óscar Salomon Fernández  
Vicepresidente

Senador Stephan Rasmussen G.  
Presidente

Senadora Hermelinda Alvarenga De Ortega  
Relatora

Miembros:

Senador Enrique Salyn Buzarquis

Senador Juan Bartolomé Ramírez Brizuela

Senador Gilberto Antonio Apuril Santiviago

